

COMUNICADO

16/12/2014

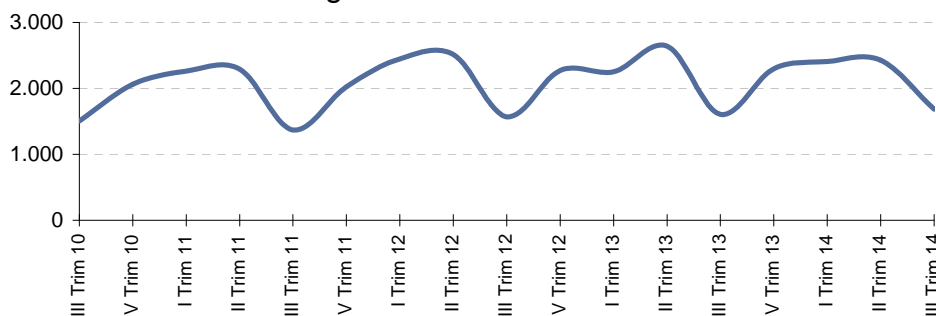
## Asuntos Judiciales Sociales

### Datos en Aragón y provincias.

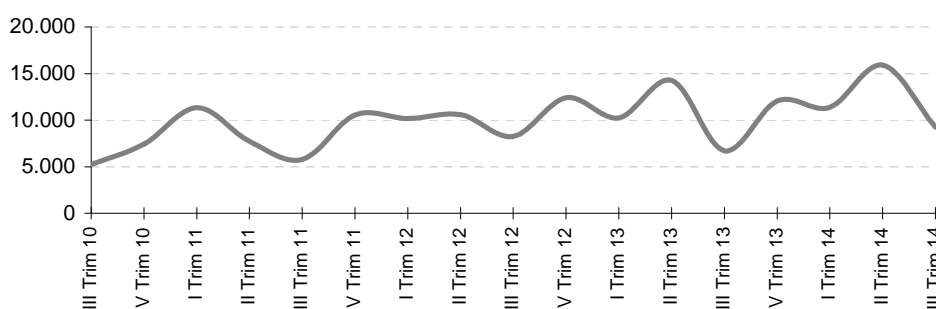
Periodo de referencia de los datos: III Trimestre de 2014

Durante el tercer trimestre de 2014 se han resuelto en los Juzgados de lo Social 1.686 asuntos procedentes de demandas sobre determinadas cuestiones laborales y sociales y se han reconocido 9.252.800 € a trabajadores. En materia de despido ha habido 602 asuntos resueltos y las cantidades reconocidas a trabajadores han sido de 6.690.600 €.

#### Asuntos resueltos. Aragón.



#### Cantidades reconocidas (miles de €). Aragón.



#### Asuntos resueltos según provincia. III Trimestre 2014

<b>Aragón</b>	<b>1.686</b>
Prov. Huesca	150
Prov. Teruel	60
Prov. Zaragoza	1.476

#### Cantidades reconocidas según provincia. III Trimestre 2014 (miles de €)

<b>Aragón</b>	<b>9.252,8</b>
Prov. Huesca	754,5
Prov. Teruel	252,3
Prov. Zaragoza	8.245,9

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. DGE. Estadística de Asuntos Judiciales Sociales.

Para más información:

[IAEST / Mercado de trabajo / Información por temas / Condiciones de Trabajo y Relaciones Laborales / Asuntos Judiciales Sociales](#)